



D E C R E T O N° 26408

Concepción del Uruguay, 28 de julio de 2020.-

Visto:

El Expediente N° 1.046.337 y el dictado de los Decretos N° 25.559, N° 25.583, N° 25.948, N° 26.070, N° 26.239, 26.346 y N° 26374; de fechas 02 y 26 de Noviembre de 2018, 06 de Agosto y 03 de Diciembre de 2019, 24 de enero, 13 de mayo de 2020 y 19 de junio de 2020, respectivamente, y;

Considerando:

Que, en el Expediente citado -que consta de dos (02) Cuerpos- se encuentra la documentación tramitada con el propósito de realizar el llamado a Licitación Pública N° 44/2018 para los servicios de "Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Planta de Tratamiento San Cayetano", por un término de dieciocho (18) meses, lo que se dispone por Decreto N° 25.559 y se adjudica por Decreto N° 25.583, a la firma "M.L. SRL" por un monto de pesos once millones ochocientos mil con 00/100 (\$11.800.000,00).

Que, por los Decretos antes referenciados, se disponen las actualizaciones que se detallan seguidamente:

- Decreto N° 25.948 del 06 de agosto de 2019, se actualiza el trimestre: marzo, abril y mayo de 2019 en la suma total de pesos ochenta y cuatro mil trescientos setenta con 00/100 (\$84.370,00);
- Decreto N° 26.070 del 03 de diciembre de 2019, se actualiza el trimestre: junio, julio y agosto de 2019, en la suma total de pesos trescientos noventa mil setecientos setenta y seis con 67/100 (\$390.776,67);
- Decreto N° 26.239 del 24 de enero de 2020, se actualiza el trimestre: setiembre, octubre y noviembre de 2019, en la suma total de pesos seiscientos diecinueve mil ciento seis con 67/100 (\$619.106,67);
- Decreto N° 26.346 del 13 de mayo de 2020, se modifica el Decreto N° 25.948, y se actualiza el importe del mes de mayo de 2019, en la suma de pesos veintiocho mil ciento veintitrés con 33/100 (\$28.123,33).

Que, el Socio Gerente de la empresa ML SRL, Sr. Maximiliano Hilt, remite solicitud de actualización, en relación a la metodología de actualización establecida en pliego, habiéndose verificado variaciones de precios de combustibles YPF, del oficial especializado según UOCRA, y del índice IPIM publicado por el INDEC, correspondiente al trimestre diciembre de 2019, enero y febrero de 2020, obrando a fojas 593 y vuelta informe del Coordinador de Infraestructura



Municipalidad de Concepción del Uruguay
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

Ing. Alfredo Fernández, cuyo importe total para los meses antes indicados asciende a la suma de pesos novecientos cuarenta y dos mil treinta y tres con 33/100 (\$942.033,33).

Que, habiendo tomado intervención la Dirección de Legislación y Asuntos Jurídicos, se remiten las actuaciones a fin de confeccionar la norma legal pertinente, conforme lo antes expuesto.

Por Ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE CONCEPCION DEL URUGUAY

D E C R E T A:

Artículo 1º: Autorízase la actualización de precios correspondiente al llamado a Licitación Pública N° 44/2018 para los servicios de "Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos Urbanos en la Planta de Tratamiento San Cayetano", que fuera adjudicada por Decreto N° 25.583 a la firma "M.L. SRL", para el trimestre: diciembre/2019, enero y febrero/2020, en la suma total de pesos novecientos cuarenta y dos mil treinta y tres con 33/100 (\$942.033,33), conforme lo expresado en los considerandos anteriores.

Artículo 2º: Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente a la Cuenta N° 21104060137.

Artículo 3º: Refrenda la presente el Señor Coordinador General de Servicios Públicos.

Artículo 4º: Regístrese, comuníquese, publíquese y, cumplido, archívese.

ES COPIA

MARTÍN HÉCTOR OLIVA

Presidente Municipal

Jorge Luis Urquiza

Coordinador General de Servicios Públicos